opusdei.org

## b) Desarrollo de los trabajos de la primera parte del Congreso

"El itinerario jurídico del Opus Dei. Historia y defensa de un carisma". Libro escrito por A. de Fuenmayor, V. Gómez-Iglesias y J. L. Illanes

07/01/2012

¿Cómo procedieron concretamente los trabajos? Digamos, ante todo, que se designaron dos Secretarios: en la Sección de varones, el Dr. Stephen Reynolds; en la Sección de mujeres, la Dra Marie Valdeavellano Para proceder al estudio y valoración atenta de las experiencias ascéticas y apostólicas de estos cuarenta y un años de vida del Opus Dei, y a la revisión de su derecho, de acuerdo con el carisma fundacional y con su proyección histórica como fenómeno pastoral, los congresistas se distribuyeron en ocho Comisiones, cuatro en cada Sección (26). Las Comisiones, según la necesidad, se estructuraron en subcomisiones hubo un total de veintinueve-, de manera que se fueron acotando temas y elaborando propuestas, que iban siendo presentadas en sesión plenaria, donde, después de la exposición hecha por un relator -o relatora-, eran sometidas a comentario y votación. En total, fueron presentadas y votadas ciento setenta y siete propuestas, noventa y tres en las sesiones de la Sección de

varones, y ochenta y cuatro en la Sección de mujeres.

En su conjunto, todas esas propuestas hacían referencia a los aspectos más relevantes del espíritu y de la praxis apostólica del Opus Dei. Constituían, pues, un material extremadamente valioso. No obstante, la naturaleza del Congreso y la finalidad para la que había sido convocado, hacían aconsejable una nueva consulta, con la convocatoria de Semanas de Trabajo de las diversas Regiones, a fin de que quedara aún más patente la sintonía de todo el Opus Dei con esa renovación de las normas jurídicas a la que se aspiraba. Esto, como veremos enseguida, llevó a pensar en prolongar los trabajos del Congreso convocando una segunda parte, que debería celebrarse después de esas Semanas. Precisamente por esta razón, y a fin de evitar repeticiones, pospondremos nuestro análisis del

contenido de las propuestas aprobadas en esta primera parte del Congreso, hasta después de haber descrito el desarrollo de las sesiones plenarias de la segunda parte, realizando entonces un estudio global de lo concluido en una y otra etapa.

Hagamos sólo referencia a una propuesta, aprobada ya el 13 de septiembre de 1969, y destinada a hacer un balance o valoración de las tareas llevadas a cabo en la primera parte del Congreso. Comenzaba señalando que la preparación de este Congreso General Especial podía decirse que se inició muchos años atrás, "ya en 1950, cuando nuestro Padre, con la eficaz ayuda de don Alvaro del Portillo, empezó a preparar una serie de documentos, algunos de los cuales se fueron enviando oportunamente a la Santa Sede, encaminados a conseguir la más perfecta adecuación entre el

derecho y la realidad de nuestro espíritu y de nuestra vida tal como indudablemente Dios los quiere", de manera que "cristalizaran en una forma jurídica definitiva, dentro del derecho común y sin privilegios. Estos largos años de trabajo, de oración y de sacrificio de nuestro Padre y también de don Alvaro, han hecho fácil y segura nuestra tarea en esta primera parte del Congreso General especial".

Después de confirmar así la continuidad del Congreso con el estudio, trabajo y empeño del Fundador del Opus Dei en las décadas anteriores, los congresistas evocaban la moción preliminar presentada por don Alvaro del Portillo al inicio de las sesiones, para reiterar su convicción de estar trabajando no sólo en comunión con Mons. Escrivá, sino precisamente por voluntad expresa suya y en materia en la que, como Fundador, le

correspondía la palabra decisiva. Sin embargo -continuaban-, "como consta también en el Acta de esa primera Sesión, quiso nuestro Padre como consecuencia de nuestro espíritu de libertad y de responsabilidad personal- asociarnos a la misión que Dios le ha confiado, para las tareas de este Congreso General Especial: plenamente conscientes de nuestros límites, hemos aceptado filialmente esa voluntad de nuestro Padre, agradeciendo esta nueva prueba de confianza en nosotros, y hemos procurado cumplir acabadamente nuestro trabajo. Cada uno de nosotros asume en pleno la responsabilidad de cuanto ha dicho, escrito, firmado y votado en estos días, y damos fe de la plena libertad con que hemos procedido". La propuesta -que fue aprobada por los congresistas- concluía declarando que, en todo caso, a Mons. Escrivá, como Fundador, le correspondía la

aprobación de cuanto tuviera relación con "el espíritu que Dios le ha dado para que nos lo transmita" (27).

La primera parte del Congreso se abría y cerraba, en suma, en un contexto de plena sintonía entre el Fundador y cuantos habían participado en sus sesiones.

## **Notas**

26. Las cuatro Comisiones de la Sección de varones fueron presididas por los Dres. Daniel Cummings, Rolf Thomas, Giuseppe Molteni y Umberto Farri (ACGS-m, 1, 4-IX-1969); las cuatro de la Sección de mujeres, por las Dras. Marlies Kücking, Silvia Bianchi, Marguerite Perret y Olga Marlin (ACGS-f, 1, 7-IX-1969).

27. ACGS-m, 1, 13-IX-1969.

A. de Fuenmayor, V. Gómez-Iglesias y J. L. Illanes pdf | Documento generado automáticamente desde https:// opusdei.org/es-es/article/b-desarrollode-los-trabajos-de-la-primera-parte-delcongreso/ (24/11/2025)